

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las doce y seis minutos, con la concurrencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Alcalde de Guayaquil, Encargado, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: “Buenas tardes a todos señores Concejales, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 8 de diciembre de 2021, sírvase constatar el cuórum respectivo señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Con su venia señor Alcalde Encargado, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 8 de diciembre del año 2021: Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Ing. Alfredo Montoya Lara, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señor Alcalde Encargado, le informo que se encuentran presentes en la sesión **trece (13) Concejales**, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: “Pido la palabra para solicitar una modificación al Orden del Día, señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: “Se instala por consiguiente la sesión; hay un pedido de la Concejala Nicolalde, adelante”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: “Gracias señor Vicealcalde, para solicitar una modificación al Orden del Día, para incluir como Punto 1.1., conocimiento y aprobación de la extensión de la licencia sin sueldo presentada por la Dra. Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil, por los días 9 y 10 de diciembre, así como el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano; y, como Punto 1.2, conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil de la solicitud de licencia por los días 8 y 9 de diciembre de 2021, presentada por la Ing. Nelly Pullas Chávez, Concejala de Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: “En consideración de ustedes señores Concejales.- La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Alvarez, Montaña, Flores, Strenge, Guschmer, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que

se apruebe la MODIFICACIÓN propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, han votado los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.1., CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR LA DRA. CYNTHIA VITERI, ALCALDESA DE GUAYAQUIL, POR LOS DÍAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE, ASÍ COMO EL ENCARGO DE FUNCIONES AL SEÑOR VICEALCALDE DE LA CORPORACIÓN, ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO; Y, COMO PUNTO 1.2, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR LOS DÍAS 8 Y 9 DE DICIEMBRE DE 2021, PRESENTADA POR LA ING. NELLY PULLAS CHÁVEZ, CONCEJALA DE GUAYAQUIL**.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Punto Uno del Orden del Día señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las actas de sesiones extraordinarias del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebradas el 1 y 2 de diciembre de 2021".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "La palabra señor Alcalde Encargado".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Concejala Flores".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** "Para elevar a moción el Punto Uno del Orden del Día, señor Alcalde Encargado".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Moción de la Concejala Flores tiene apoyo de varios Concejales, Luzmila Nicolalde, Vanegas entre otros, tome votación señora Secretaria".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Favor tomar nota de mi abstención en los Puntos 1.1 y 1.2 señora Secretaria, por no haber estado presente en dichas sesiones".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, abstención; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Arteaga, Alvarez, Rodríguez, Strenge, Vanegas, Montaña, Montoya y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO del Orden del Día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Luzmila Nicolalde, por no haber estado presentes en las referidas sesiones.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2021**.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Punto UNO Punto UNO: conocimiento y aprobación de la extensión de la licencia sin sueldo presentada por la señora Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por los días 9 y 10 de diciembre, así como el encargo de funciones al señor Vicealcalde de la Corporación, Ing. Josué Sánchez Camposano".- **EL SEÑOR ALCALDE**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

ENCARGADO: “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Moción a favor este Punto señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Ursula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Arteaga, Montoya, Montaña, Strenge, García, Alvarez, Vanegas, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO UNO PUNTO UNO del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LA EXTENSIÓN DE LA LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR LA SEÑORA DRA. CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ, ALCALDESA DE GUAYAQUIL, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, POR LOS DÍAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE, Y ENCARGAR DICHAS FUNCIONES AL SEÑOR VICEALCALDE DE LA CORPORACIÓN, ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo Punto del Orden del Día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO UNO PUNTO DOS: conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil de la solicitud de licencia por los días 8 y 9 de diciembre de 2021, presentada por la Ing. Nelly Pullas Chávez, Concejala de Guayaquil”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Flores tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para elevar a moción el Punto Uno Punto Dos del Orden del Día, señor Alcalde Encargado”.- **EL CONCEJAL WALTER CRESPO:** “Apoyo la moción”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Para apoyar la moción”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Moción de la Concejala Flores tiene apoyo del Concejal Crespo, Concejala Nicolalde, Concejal Vanegas, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, ausente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Ursula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Arteaga, Crespo, Vanegas, Rodríguez, Alvarez, Montaña, Montoya,

Strengé y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto UNO PUNTO DOS del Orden del Día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR LOS DÍAS 8 Y 9 DE DICIEMBRE DE 2021, PRESENTADA POR LA ING. NELLY PULLAS CHÁVEZ, CONCEJALA DE GUAYAQUIL**”.- *Con su venia señor Alcalde Encargado una vez aprobada la solicitud de licencia se incorpora a la sesión el Concejál César Mendoza Litardo, lo que para efectos de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **primer debate** del proyecto de “**PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022**”, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”. *Dejo constancia señor Alcalde Encargado, que se encuentra presente la Directora Financiera, Ing. Haydeé Moreno, y, el Jefe de Presupuesto*”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Alcalde la palabra por favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejál Rodríguez, tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Gracias, antes de empezar la explicación pidamos a todos que apaguen sus micrófonos porque tenemos una interrupción que nos impide hablar. Les ruego, si podemos hacerlo para poder proceder con la explicación. Bueno este es un trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto que recoge el proyecto enviado por la Dirección Financiera que a su vez acoge también la planificación y el trabajo de las 30 Direcciones Municipales que se resumen en un presupuesto de 782 millones de dólares con la fórmula que cada vez nos exige mayor eficiencia. Ese 85.15% con el que empieza esta administración se transforma de cara al 2022 en 86.05% para obras, proyectos sociales y servicios públicos frente al 13.95% para gastos administrativos. Yo, quisiera decir que ese 86.05% del valor total representa 672 millones de dólares, unos cuantos dólares más para obras, proyectos sociales y servicios públicos, creo que esto resume, esto grafica la intención volcada al servicio, volcada a la gente de esta administración, de este equipo de trabajo que lideran Cynthia y Josué. De este valor se tiene 198 millones de dólares, casi 200, destinados a programas y proyectos sociales de todas las Direcciones “Educando en el Camino” de la Dirección de Mujer, la ampliación del Hospital Bicentenario que tanto bien le ha hecho a Guayaquil, la adquisición de tablets para estudiantes, equipamiento de centros de prevención de drogas la construcción de uno nuevo, de hecho, otros centros municipales, otros centros valientes en el Guayaquil rural y en el norte y sur de Guayaquil, más canchas de fútbol de las que hace nuestro Director Carlos Álvarez, entrega de almuerzos y desayunos, nuevas clínicas veterinarias, etc. Creo yo que es un punto que nos hace felices a todos poder decir que el presupuesto municipal se emplea para esos fines. Para obra pública y regeneración urbana, esto también es importante y sobre todo por los medios que están presentes que puedan tomar nota. La construcción de cinco soluciones viales consideradas en este presupuesto, ejecución de más de 60 proyectos de reconstrucción y reparación vial, en los cuatro distritos, adicional a más de 30 estudios para el período 2022-2023 para garantizar la ejecución de obras en tres grandes avenidas Casuarina, Teodoro Alvarado y Manuela Garaicoa; construcción de parques; nuevos mercados municipales, para todas estas obras se han

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

destinado casi 400 millones de dólares, ¿saben cuánto representa esto?, aproximadamente el 50%, un poco más del 50% del presupuesto municipal, esto es importantísimo. En temas administrativos, como ya lo dijimos el 13.95% destinado a gastos administrativos y operativos, por ejemplo: el pago de nóminas, mantenimiento de equipos de oficina, suministros de oficina; somos por muchos la Alcaldía, somos por muchos el Municipio que menos gasta en mantener su nómina en el pago de sueldos y el que más invierte 86.05% en planes sociales y en obras y proyectos. Cabe resaltar que este anteproyecto conserva la política cada día más exigente de nuestra Alcaldesa de destinar el 86% a gastos en inversión de obras y proyectos sociales y el 14% frente a gastos administrativos. Con esa breve explicación del trabajo que han hecho todas las Direcciones Municipales y sobre todo el proyecto presentado por la Dirección Financiera que recoge la Comisión de Planificación y Presupuesto que tengo el gusto de encabezar, en la que se integran también Úrsula y Laurita, elevo a moción el Punto Dos del Orden del Día, querido Alcalde Encargado”.-

EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Gracias Concejal Rodríguez. El Concejal Rodríguez nos ha ahorrado la explicación así es que procedemos”.-

EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: “La palabra señor Alcalde Encargado”.-

EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Con gusto, Concejal Vanegas tiene la palabra”.-

EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: “Señor Alcalde Encargado, señores Concejales, he escuchado atentamente la explicación del Concejal Rodríguez, que evidentemente tiene más información que yo. Lamentablemente la documentación que se nos ha remitido es insuficiente, yo no encuentro una explicación para el presupuesto y como tengo una serie de dudas no puedo apoyar la moción, y le pido que se considere la abstención de mi voto en este punto”.-

EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ: “La palabra señor Alcalde Encargado. Álvarez”.-

EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “La abstención del Concejal Vanegas considérele señora Secretaria por estar legalmente interpuesta. Concejal Álvarez tiene la palabra”.-

EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ: “Muchísimas gracias señor Alcalde Encargado, quiero acogerme a las palabras del Concejal Dr. Héctor Vanegas porque he leído, he revisado detenidamente la información que nos ha llegado respecto al Punto número dos; sin embargo, así mismo coincido de que falta un poco la información en lo que tiene que ver con contratos, convenios, acuerdos que se van a realizar en el próximo período; es importante para nosotros lo que vamos a aprobar; sin embargo, en base a lo que planteo, voy a dar mi abstención a este Punto, muchas gracias”.-

EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “La abstención del Concejal Álvarez considérela por estar legalmente interpuesta. Tome votación señora Secretaria”.-

LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Econ. Terry Álvarez Ruiz, abstención; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, abstención.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Montoya, Montaña, Flores, Mendoza, Arteaga, Strenge, Guschmer, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor doce (12) Concejales y dos (2) abstenciones de los

Concejales Dr. Héctor Vanegas y Ec. Terry Alvarez.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE “PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 245 Y 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “siguiente Punto del Orden del Día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ACTRIZ NATALY NADYEZHDA LOZA MOREIRA,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$10,000.00 para cubrir, por una parte, costos inherentes del proyecto denominado “Teatro para jóvenes y adultos, una opción lúdica y psicoterapéutica en tiempos de Covid”, que consta de tres etapas y que se impartirá de manera virtual, el cual beneficiará a familias de parroquias urbanas de la ciudad de Guayaquil, entre jóvenes y adultos de edad que van de 15 a 50 años.- **3.2. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 14 DE OCTUBRE DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ALIANZA FRANCESA DE GUAYAQUIL,** que tiene por finalidad modificar el plazo del mismo, ampliándolo hasta el 16 de julio de 2022, para dar cumplimiento al objeto del citado instrumento legal, a través de la ejecución del proyecto “Una Oportunidad más con la Alianza Francesa”, cuyo propósito es otorgar becas a 231 becarios en el marco del programa “Jóvenes Ejemplares”, en razón de haberse iniciado tardíamente su ejecución, por los efectos de conocimiento público originados por la pandemia relacionada a la COVID-19”, hasta aquí señor Alcalde Encargado el Punto Tres con sus dos numerales.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Para mocionar a favor señor Vicealcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “La moción de la Concejala Nicolalde tiene apoyo de la Concejala Flores y otros Concejales”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejal Vanegas tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Alcalde Encargado he revisado detenidamente ambos convenios, pero por esta ocasión hago las siguientes observaciones: En relación al Primer Punto el Convenio con la actriz NATALY NADYEZHDA LOZA MOREIRA, pude observar que entre la documentación que se presenta hay una referencia que indica que la obra la va a dirigir una señora Rossana Yturralde, en el Oficio que suscribe la Directora de Cultura Ellen Constante. Debo además observar que esta obra se va a manejar de manera virtual al menos así lo dice el contrato para tres momentos diferentes, alegando el tema del COVID. Creo yo que el costo que se está señalando de 10 Mil Dólares es alto para lo que se está proponiendo, por esa razón voy a abstenerme de votar en este Convenio. En cuanto al segundo Convenio, que se refiere a una prórroga que está señalada en la Alianza

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

Francesa de Guayaquil, debo también, de la revisión de este Convenio, encontrar que en la cláusula octava del Convenio firmado inicialmente por el Municipio, de manera expresa se señala que el plazo de duración del convenio que se firmó es de un año, y solo dentro de ese plazo podía hacerse una nueva prórroga y de acuerdo con la fecha de este convenio, ese plazo venció en el mes de octubre del año 2021, por lo tanto, al haber una contradicción debo yo también abstenerme de votar a favor, por lo tanto considérese mi abstención en ambos puntos señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Vanegas. Señora Secretaria tome votación”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Señor Alcalde Encargado, yo apoyo pero me abstengo en el Punto 3.1, por motivos de que veo que la cantidad que se está entregando de 10 mil dólares para cubrir una parte de los costos inherentes al proyecto que es virtual, y yo creo que la cantidad es exorbitante, excesiva para que se de esa cantidad; me abstengo al Punto 3.1, y apoyo el 3.2”.- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** “La palabra señor Alcalde Encargado. Álvarez”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tiene la palabra Concejal Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “De igual manera he revisado el punto tres con sus dos numerales y considero que hay un poquito de exceso, en lo que es pago para el Teatro de Jóvenes y Adultos de manera virtual y considero que por tres eventos, o tres sesiones, el valor de 10 mil dólares es muy alto, en tal razón en este punto me abstengo y en el punto 3.2 también, muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tome votación señora Secretaria, y les ruego apaguen sus micrófonos en el momento que intervengan los demás Concejales porque no se entiende”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: **PUNTO 3.1:** Econ. Terry Álvarez Ruiz, abstención; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, abstención; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, abstención.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Mendoza, Murillo, Montaña y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES PUNTO UNO del Orden del Día, han votado a favor once (11) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Dr. Héctor Vanegas, Ab. Consuelo Flores y Ec. Terry Alvarez.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE INSTRUMENTO LEGAL:**
3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ACTRIZ NATALY NADYEZHDA LOZA MOREIRA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$10,000.00 PARA CUBRIR, POR UNA PARTE, COSTOS INHERENTES DEL PROYECTO DENOMINADO “TEATRO PARA JÓVENES Y ADULTOS, UNA OPCIÓN LÚDICA Y PSICOTERAPÉUTICA EN TIEMPOS DE COVID”, QUE CONSTA DE TRES

ETAPAS Y QUE SE IMPARTIRÁ DE MANERA VIRTUAL, EL CUAL BENEFICIARÁ A FAMILIAS DE PARROQUIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ENTRE JÓVENES Y ADULTOS DE EDAD QUE VAN DE 15 A 50 AÑOS.- PUNTO 3.2.: “Econ. Terry Álvarez Ruiz, abstención; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, abstención.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Nicolalde, Montoya, Montaña, Flores, Mendoza, Arteaga, Strenge, Guschmer, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el Punto TRES PUNTO DOS del Orden del Día, han votado a favor doce (12) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Dr. Héctor Vanegas y Ec. Terry Álvarez.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE INSTRUMENTO LEGAL:

3.2. ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 14 DE OCTUBRE DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ALIANZA FRANCESA DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR FINALIDAD MODIFICAR EL PLAZO DEL MISMO AMPLIÁNDOLO HASTA EL 16 DE JULIO DE 2022, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CITADO INSTRUMENTO LEGAL, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “UNA OPORTUNIDAD MÁS CON LA ALIANZA FRANCESA”, CUYO PROPÓSITO ES OTORGAR BECAS A 231 BECARIOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA “JÓVENES EJEMPLARES”, EN RAZÓN DE HABERSE INICIADO TARDÍAMENTE SU EJECUCIÓN, POR LOS EFECTOS DE CONOCIMIENTO PÚBLICO ORIGINADOS POR LA PANDEMIA RELACIONADA A LA COVID-19”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se deplora el deceso del **Dr. José Modesto Apolo Terán**”, hasta aquí el Punto Cuatro del Orden del Día señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “En consideración de ustedes señores Concejales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para elevar a moción el Punto Cuatro del Orden del Día señor Alcalde Encargado”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS Y CORTÁZAR:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tiene la palabra Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Voy a apoyar esta moción, yo he solicitado por escrito casualmente que se deplora y se extienda un pésame por parte del Municipio por el fallecimiento de este distinguido jurista que tuvo el honor de conocer y que implica una enorme pérdida para el sistema legal sobre todo en la especialidad aduanera en la que el estaba, por lo que apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Vanegas. Tome votación señora Secretaria y sírvase añadir mi voto”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: “Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, ausente; Ing. Walter

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

Crespo Cepa, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Sr. César Mendoza Litardo, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Ing. Alfredo Montoya Lara, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Nicolalde, Arteaga, Strengé, Montaña, Mendoza, Crespo, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el PUNTO CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes, sumado el voto del señor Alcalde Encargado.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL DR. JOSÉ MODESTO APOLO TERÁN**.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:**

Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del Orden del Día tratado, clausuro esta sesión y convoco a una nueva de carácter extraordinaria para mañana jueves 9 de diciembre de 2021, a las 13H00. Muchísimas gracias señores Concejales por su presencia, gracias señora Secretaria, muy buenas tardes.-----

El Concejo resolvió además, que la resolución adoptada durante la sesión, surta efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y ocho minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Alcalde de Guayaquil, Encargado, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
ALCALDE DE GUAYAQUIL, ENC.



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIO DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL